



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*Buenos Aires, 14 de febrero de 2025*

**RES. PRESIDENCIA N° 156/2025**

**VISTO:**

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00003685-0/2025; y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, el Director General de Operaciones de la Secretaría de Inteligencia de Estado de la Presidencia de la Nación, Sergio Dario Neiffert, solicita la adscripción de Barbara Ornella Zampini, a partir del 2 de enero de 2025 y por el plazo de seis (6.-) meses.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó, mediante MEMO DGFH N° 397/2025, que Zampini revista en el cargo de Oficial en la Unidad Asesora y de Seguimiento de Políticas de Transferencia de la Comisión de Transferencia del Poder Judicial de la Nación y del Ministerio Público a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme Resolución Presidencia N°1495/2016.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Otorgar la adscripción a Barbara Ornella Zampini (Legajo N° 4092) a la Secretaría de Inteligencia de Estado de la Presidencia de la Nación, a partir del 2 de enero de 2025, por el término de seis (6.-) meses y manteniendo sus condiciones de revista.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Inteligencia de Estado de la Presidencia de la Nación, comuníquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Comisión de Transferencia del Poder Judicial de la Nación y del Ministerio Público a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRESIDENCIA N° 156/2025**